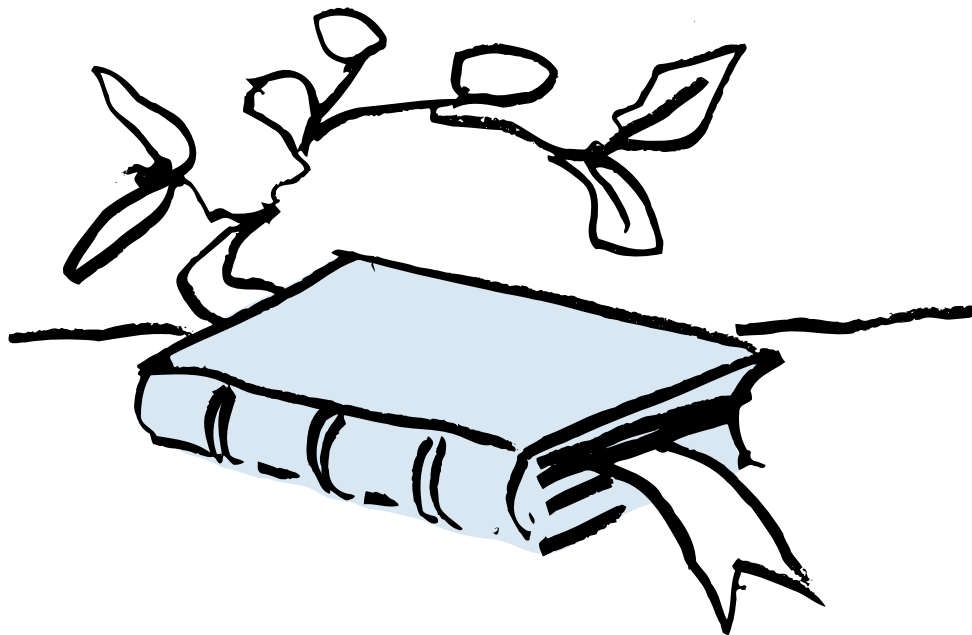


Gómez Morin: solución técnica al campo, no política

Armando Reyes Viguera



Dos ideas en relación con el campo han pasado desapercibidas en toda la polémica relativa a este tema, a pesar de su vigencia. Una inicial es que se han intentado soluciones en materia agraria más de tipo político que técnicas, además del hecho de que el paternalismo ha sido la constante en el trato hacia las mujeres y los hombres que trabajan la tierra.

Si partimos de la base anterior, será posible que el tema del campo –en momentos en que la apertura comercial ha dejado al descubierto sus deficiencias ante la competencia internacional– encuentre una solución que involucre a sus mismos actores.

Los conceptos que anotamos líneas arriba no son nuevos, aunque sí reflejan una concepción del tema que fue evadida por siete décadas de gobiernos priístas, ya que esas ideas fueron formuladas por uno de los fundadores de Acción Nacional: Manuel Gómez Morin.

Quien también fuera rector de la Universidad Nacional se involucró en el tema en 1920, fecha en la cual co-

mienza a colaborar en el área financiera del gobierno de la República, experiencia de la que surgen la Ley de Liquidación de los Antiguos Bancos de Emisión –en colaboración con Miguel Palacios Macedo– y la reforma a la Ley de Instituciones de Crédito. En 1925, ya en el Banco de México, contribuyó a la creación de la Ley Constitutiva del Banco Único de Emisión, además de participar en la comisión redactora de la Ley de Crédito Agrícola, entre otras iniciativas.

Su participación en la campaña presidencial de José Vasconcelos fue decisiva para que Gómez Morin conociera de primera mano las necesidades de los campesinos.

En la entrevista que concedió a James W. Wilkie y Edna Monzon de Wilkie –que quedó plasmada en el libro *Entrevistas con Manuel Gómez Morin*–, el fundador del PAN recordaría que el momento, 1926, en que inicio operaciones la institución financiera fruto del marco legal que ayudó a construir, “fue sorprendente: Los campesinos se sentían hombres libres, responsables y respetados”.

Crédito agrícola en México

En 1927, Gómez Morin redactó su libro *El Crédito Agrícola en México*. En esos años, toda la estructura social mexicana aún padecía por la fuerte sacudida sufrida con motivo de la Revolución Mexicana. La idea que abrigaba el –en ese entonces– joven funcionario era reorganizar la vida rural de los campesinos del país.

Para ese intento, sin antecedentes para un problema de tal magnitud, el primer paso fue crear el sustento legal para dar lugar a las instituciones que apoyarían la labor de los productores agrícolas. Fruto de tal concepción fue la Ley de Crédito Agrícola y, posteriormente, el Banco de Crédito Agrícola, más tarde Banco Ejidal.

En la introducción de la obra, el autor señaló que “la acción agraria, con raras excepciones, pasó de impulso vital a tópico burocrático”, como parte del diagnóstico que encontró en su devenir por el país por su actividad como funcionario público.

Pero esa no es la única crítica que encontró a quien también se le ha llamado constructor de instituciones: “En vez de investigar en cada caso concreto la situación espiritual y económica de los agricultores y de la tierra; en vez de llevar una acción ordenada a un fin serenamente establecido, después del triunfo militar y político, se han despilfarrado energías y tiempo en hacer una indistinta aplicación de supuestos principios generales y en mantener un estado de violencia que debió haber concluido hace mucho”.

Y vaticinó, “a nadie se oculta ya que ni el reparto de tierras solamente habrá de resolver el problema agrario, ni que tal reparto siquiera será hacedero si no va acompañado de otras medidas que complementen económicamente la posesión de la tierra”.

Así, Gómez Morin propuso la organización de quienes harán uso del crédito agrícola mediante asociaciones; además de fórmulas para que las garantías de los préstamos se otorgaran en función de “la responsabilidad solidaria de los deudores”, así como una gran descentralización de los esfuerzos gubernamentales en este sentido, pues “sólo una acción local puede hacer acce-

sible a los pequeños campesinos el uso del crédito”, a lo que se sumó la recomendación de suprimir en lo posible a los intermediarios y revirtiendo “en gran parte las utilidades del crédito sobre los deudores, (con lo que se) reduce la tasa de interés”.

Reorganización

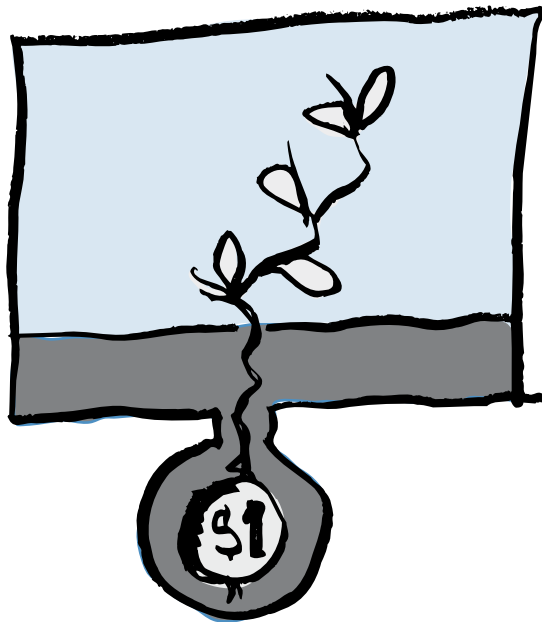
1927 no fue la única ocasión en que Manuel Gómez Morin abordó el tema del campo. En la entrevista con el matrimonio Wilkie contó que a principios de la década de los cincuenta ya se hablaba de la imposibilidad de que los campesinos generaran capitales para hacer productivo el sector; “es absurdo suponer –apuntó Gómez Morin en esa ocasión– un gran movimiento de industrialización en un país donde 52% de la población vive y trabaja en el campo, y en donde tiene una producción apenas de subsistencia y no una producción de mercado”.

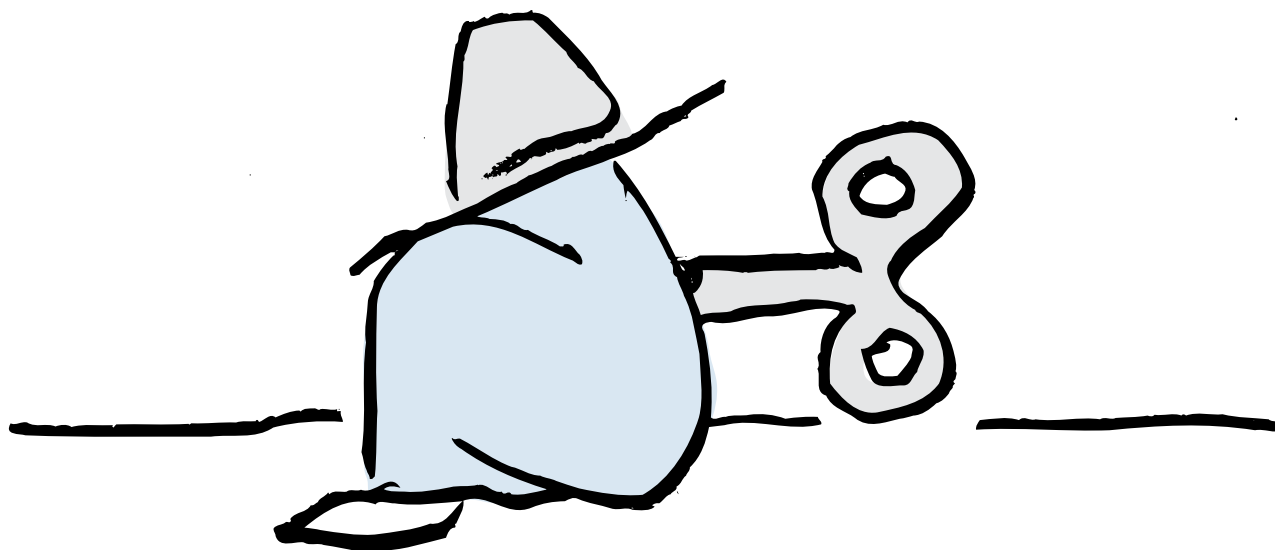
En la serie de entrevistas publicadas en el libro que mencionamos, realizadas entre 1964 y 1968, mencionó la posibilidad de solucionar el problema a partir de tres ejes: resolución del problema agrario, mediante “la precisión de los fines, la definición jurídica, la organización, la capacitación, la mejora de los métodos y de los resultados agrícolas”; la creación de un plan de industrialización “que se dirija no sólo a evitar las importaciones y la salida de divisas, sino a buscar la venida de capitales extranjeros”; y un movimiento, conjuntamente del Estado y particula-

res, para crear la infraestructura “que tanta falta le hace al país”.

Gómez Morin advirtió que las metas de los diversos gobiernos priistas, que utilizaron el reparto agrario como bandera, fueron ficticias: “es impensable que se pueda seguir cultivando porciones de dos hectáreas o de cuatro en tierras que, además, no son de riego, ni están acondicionadas, ni tienen crédito”; e incluso fue más lejos al afirmar que “mientras se siga considerando al campesino como siervo de la gleba, como vinculado a un ejido, a un pedazo de tierra, incapacitado para hacer otra cosa, no se podrá resolver el problema”.

En ese sentido, Gómez Morin fijó como meta buscar arreglo de la propiedad agrícola, a partir de su adecuación a los métodos y técnicas modernas, además de pensar





en el crecimiento demográfico de la población campesina, ya que –explicó– “no se puede pensar que los actuales campesinos y sus hijos, y los hijos de sus hijos, vayan a seguir en la tierra, porque no hay tierra para ellos”.

Asimismo, puso en la mesa de discusión el dato de que en México no existen más de 30 millones de hectáreas de tierra cultivables, por lo que propuso contar con una definición jurídica eficaz del régimen agrario, asistencia técnica y una organización económica adecuada.

“No creo en soluciones declaratorias; sólo creo en las soluciones reales, que conocen la realidad y la forma de modificarla”, expuso, y completó la idea con su visión de cómo eran los campesinos: “A esta gente lo que hay que darle es otra vez oportunidad de vivir. Están ansiosos de que se les enseñen nuevos métodos, están ansiosos de que se les respete, están ansiosos de tener un título de su tierra. He recorrido todo México por lo menos tres veces. He tenido dificultades para entenderme con la gente de cuello blanco como yo; nunca he tenido dificultad para entenderme con los campesinos; ¡nunca! Si no dan más de sí, es porque no les ofrecen ningún camino”.

Este concepto ya lo había manejado en *El Crédito Agrícola en México*, en donde comentó, en el párrafo que cierra el libro, que “la ley mexicana no hace sino reconocer y consagrar en su sistema el hecho de que toda sociedad reposa en una estructura económica incapaz por sí misma

de satisfacer todos los fines sociales; pero que es fundamento necesario de la vida social”.

Y en esto Gómez Morin tenía razón, pues le fue posible evaluar la magnitud del desafío y proponer una solución, adelantada a su época, que descansaba en una concepción diferente de lo que significaba ser campesino –acorde, añadimos, con el concepto humanista de la dignidad de la persona–, además de contemplar herramientas complementarias a la actividad en el campo. La creación de una Banco de Crédito Agrícola iba en ese sentido.

Pero, como el mismo Gómez Morin apuntó en su libro, para que el esquema que ideó al participar en la redacción de la ya mencionada ley generara beneficios concretos, era indispensable “poner el empeño mayor en la integración de las asociaciones, manteniéndolas a todo trance alejadas del alcance político y haciéndolas consagrarse casi de modo exclusivo por mucho tiempo a sus funciones puramente económicas”.

La historia nos ha mostrado el camino que siguieron las organizaciones campesinas y los retos que tenemos en el horizonte actual.■

Bibliografía

- Gómez Morin, Manuel, *El Crédito Agrícola en México*, Ed. Porrúa, México, 1991.
- Wilkie, James W. y Edna Monzon de Wilkie, *Entrevistas con Manuel Gómez Morin*, Ed. Jus, México, 1970.